



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

002

Revisar acuerdo
Expo Bann

CONVENIO MODIFICATORIO No. DT-2015-235 ADQ/1-CM
ADQUISICIÓN DE: UNIFORMES ESCOLARES
PROVEEDOR: COOPERATIVA PRODUCTORA TEXTIL
GRUPO TLALPAN, S.C. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0451, 0452, 0482 Y 483
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO DT-2015-235-ADQ, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN LA DELEGACIÓN TLALPAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA DELEGACIÓN", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR JOSE MARTÍN VELAZQUEZ ÁVILES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN TLALPAN, CON LA ASISTENCIA DE EZEQUIEL MORENO PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL DENOMINADA COOPERATIVA PRODUCTORA TEXTIL GRUPO TLALPAN, S.C. DE R.L. DE C.V., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, LA C. LUIS FERNANDO BAÑOS LÓPEZ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1.- CON FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2015, "LA DELEGACIÓN" Y "EL PROVEEDOR", CELEBRARON EL CONTRATO ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO DT-2015-235 ADQ, CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES, QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA SURTiendo SUS EFECTOS LEGALES RESPECTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE EN EL MISMO SE PACTARON.

2.- QUE "EL PROVEEDOR" DEL CONTRATO NÚMERO DT-2015-235 ADQ ES LA PERSONA MORAL DENOMINADA COOPERATIVA PRODUCTORA TEXTIL GRUPO TLALPAN, S.C. DE R.L. DE C.V.

3.- EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, SE ESTIPULÓ QUE "LA DELEGACIÓN" PAGARÍA A "EL PROVEEDOR" EN CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO UN IMPORTE DE \$1,996,144.32 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

4.- QUE EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO DT-2015-235 ADQ, DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2015, AFECTA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 4412 "AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES DE ESCASOS RECURSOS" Y EN CONSECUENCIA LAS REQUISICIONES DE COMPRA NÚMERO 0451 Y 0452 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO SOCIAL.

DECLARACIONES

I.- DECLARA "LA DELEGACIÓN" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

I.1.- QUE RATIFICA LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO NÚMERO DT-2015-235 ADQ, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES, TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS ASÍ COMO SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO.

I.2.- LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ESTE ÚLTIMO EN SU PARTE CONDUCENTE ESTABLECE QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LOS HAYAN HECHO O POR QUIENES LOS SUSTITUYAN.

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR":



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CONVENIO MODIFICATORIO No. DT-2015-235 ADQ/1-CM
ADQUISICIÓN DE: UNIFORMES ESCOLARES
PROVEEDOR: COOPERATIVA PRODUCTORA TEXTIL
GRUPO TLALPAN, S.C. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0451, 0452, 0482 Y 483
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412

II.1.- QUE RATIFICA LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO DT-2015-235 ADQ, CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES, TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS ASÍ COMO SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO.

III.- DECLARAN LAS PARTES:

III.1.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

III.2.- QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN ESTE CONVENIO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

III.3.- QUE EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO ENCUENTRA SUSTENTO EN LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 0482 Y 0483, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y AFECTA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 4412 "AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES DE ESCASOS RECURSOS".

CLÁUSULAS

PRIMERA.- LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO POR LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 0482 Y 0483 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, PARA AGREGAR A ÉSTA ÚLTIMA LO SEÑALADO AL RÚBRO DERECHO DE CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO DT-2015-235 ADQ, QUE A LA LETRA DICE:

ADJUDICACIÓN DIRECTA

CONTRATO NÚMERO: DT-2015-235 ADQ
ADQUISICIÓN DE: UNIFORMES ESCOLARES
PROVEEDOR: COOPERATIVA PRODUCTORA TEXTIL
GRUPO TLALPAN, S.C. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0451 Y 0452
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412

QUE A LA LETRA DEBE DECIR:

ADJUDICACIÓN DIRECTA

CONTRATO NÚMERO: DT-2015-235 ADQ
ADQUISICIÓN DE: UNIFORMES ESCOLARES
PROVEEDOR: COOPERATIVA PRODUCTORA TEXTIL
GRUPO TLALPAN, S.C. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0451, 0452, 0482 Y 0483
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

004

CONVENIO MODIFICATORIO No. DT-2015-235 ADQ/1-CM
ADQUISICIÓN DE: UNIFORMES ESCOLARES
PROVEEDOR: COOPERATIVA PRODUCTORA TEXTIL
GRUPO TLALPAN, S.C. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0451, 0452, 0482 Y 483
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412

SEGUNDA.- LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO POR LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 0482 Y 0483 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO DT-2015-235 ADQ, QUE A LA LETRA DICE:

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.

“LA DELEGACIÓN” PAGARÁ A “EL PROVEEDOR” POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO UN IMPORTE TOTAL DE \$1,996,144.32 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

QUE A LA LETRA DEBE DECIR:

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.

“LA DELEGACIÓN” PAGARÁ A “EL PROVEEDOR” POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO UN IMPORTE DE \$2,457,509.30 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 30/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

TERCERA.- LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ANEXO ÚNICO QUE FIRMADO POR LAS PARTES, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

CUARTA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES PRODUCTO DE ESTE CONVENIO MODIFICATORIO SE DEBERÁ REALIZAR CON FECHA LÍMITE EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2015.

CUARTA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EL INCREMENTO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO AFECTA LA PARTIDA 4412 “AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES DE ESCASOS RECURSOS” Y LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 0483 Y 0484 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

QUINTA: LAS PARTES CONVIENEN QUE EL AUMENTO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, QUE AGREGA LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 0482 Y 0483, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, ES POR LA CANTIDAD DE \$491,364.98 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.) EQUIVALENTE AL 24.99% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, POR LO QUE EL IMPORTE TOTAL A PARTIR DEL PRESENTE CONVENIO ES POR LA CANTIDAD DE \$2,457,509.30 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 30/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, MANIFESTANDO QUE SE REALIZA EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, DERIVADO DE LAS NECESIDADES DEL ÁREA REQUIRENTES Y QUE LAS DEMÁS CONDICIONES DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO DT-2015-235 ADQ, SE MANTIENEN



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

005

CONVENIO MODIFICATORIO No. DT-2015-235 ADQ/1-CM
ADQUISICIÓN DE: UNIFORMES ESCOLARES
PROVEEDOR: COOPERATIVA PRODUCTORA TEXTIL
GRUPO TLALPAN, S.C. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0451, 0452, 0482 Y 483
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412

IGUAL A LAS INICIALMENTE PACTADAS. -----

SEXTA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE TODAS LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2015, QUE NO SE OPONGAN A LAS CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, SEGUIRÁN SURTIENDO LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y RUBRICAN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, TOMANDO ASÍ EL CARÁCTER DE DOCUMENTO LEGAL Y OFICIAL. -----

SIN NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE FIRMA EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, FIRMÁNDOLO EN CINCO TANTOS QUIENES EN ÉL INTERVINIERON, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA DELEGACIÓN TLALPAN, UBICADA EN CALLE CALVARIO NÚMERO 61, COLONIA TLALPAN CENTRO, DELEGACIÓN TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14000, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. -----

POR "LA DELEGACIÓN"


JOSE MARTÍN VELÁZQUEZ ÁVILES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN
TLALPAN

POR "EL PROVEEDOR"
COOPERATIVA PRODUCTORA TEXTIL
GRUPO TLALPAN, S.C. DE R.L. DE C.V.


C. LUIS FERNANDO BAÑOS LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

REVISÓ


EZEQUIEL MORENO PÉREZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

006

CONVENIO MODIFICATORIO No. DT-2015-235 ADQ/1-CM
ADQUISICIÓN DE: UNIFORMES ESCOLARES
PROVEEDOR: COOPERATIVA PRODUCTORA TEXTIL
GRUPO TLALPAN, S.C. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0451, 0452, 0482 Y 483
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412

ANEXO ÚNICO

I.- ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD Y MONTO:

REQ.	PART.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
0451	1	JUEGO DE PANTS EN TELA 100% ACRÍLICA EN PUNTO DE ROMA CONSTA DE UNA CHAMARRA CON BOLSAS EN AMBOS LADOS TIPO OJAL CON CIERRE QUE CUBRE HASTA EL CUELLO CONTANDO CON PUÑOS Y PRETINA DE 5 CM. DE ANCHO DE CARDIGAN 100% ACRÍLICO Y BIES BLANCO EN AMBOS LADOS DE LAS MANGAS DE ½ CM. CON LOGOTIPO BORDADO CON LA LEYENDA "DELEGACIÓN TLALPAN" EN COLORES BLANCO Y ROJO A UN COSTADO IZQUIERDO. EL PANTALÓN CUENTA CON BIES BLANCO ½ CM. DE ANCHO JUNTO CON SUS RESPECTIVAS BOLSAS DE CADA LADO Y PESPUNTE DE PLANCHADO PERMANENTE COSTURA CERRADA EN OVER LOOCK DE 5 HILOS CON COSTURA DE SEGURIDAD. TALLAS CHICA 3,000 MEDIANA 545 GRANDE 484	4,029	JUEGOS	\$235.00	\$946,815.00
	2	SHORT CON ELÁSTICO CERRADO CON OVERLOCK DE 5 HILOS (PUNTADA DE SEGURIDAD), DOBLADILLO DE 1", ELÁSTICO DE 1 ¼" CON 2 PESPUNTES, BOLSA DE PARCHE TRASERO DERECHO, CERRADO CON OVERLOCK DE 5 HILOS TALLAS CHICA 3,000 MEDIANA 1,000 GRANDE 1,000 18 300	5,300	PIEZAS	\$41.87	\$221,911.00
0452	1	PLAYERAS ELABORADAS CON TELA PIQUET CON UNA COMPOSICIÓN DE 100% POLIESTER EN COLOR BLANCO Y DE MODELO TIPO CUELLO "V" EN MANGA CORTA TALLAS CHICA 6,000 MEDIANA 1,000 GRANDE 3,000 18 700	10,700	PIEZAS	\$49.18	\$526,226.00
0482	1	JUEGO DE PANTS EN TELA 100% ACRÍLICA EN PUNTO DE ROMA CONSTA DE UNA CHAMARRA CON BOLSAS EN AMBOS LADOS TIPO OJAL CON CIERRE QUE CUBRE HASTA EL CUELLO CONTANDO CON PUÑOS Y PRETINA DE 5 CM. DE ANCHO DE CARDIGAN 100% ACRÍLICO Y	935	JUEGOS	\$235.00	\$219,725.00



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

007

CONVENIO MODIFICATORIO No. DT-2015-235 ADQ/1-CM
ADQUISICIÓN DE: UNIFORMES ESCOLARES
PROVEEDOR: COOPERATIVA PRODUCTORA TEXTIL
GRUPO TLALPAN, S.C. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0451, 0452, 0482 Y 483
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412

		BIES BLANCO EN AMBOS LADOS DE LAS MANGAS DE ½ CM. CON LOGOTIPO BORDADO CON LA LEYENDA "DELEGACIÓN TLALPAN" EN COLORES BLANCO Y ROJO A UN COSTADO IZQUIERDO. EL PANTALÓN CUENTA CON BIES BLANCO ½ CM. DE ANCHO JUNTO CON SUS RESPECTIVAS BOLSAS DE CADA LADO Y PESPUNTE DE PLANCHADO PERMANENTE COSTURA CERRADA EN OVER LOOCK DE 5 HILOS CON COSTURA DE SEGURIDAD. TALLAS 4 403 CHICA 476 MEDIANA 56				
0482	2	SHORT CON ELÁSTICO CERRADO CON OVERLOCK DE 5 HILOS (PUNTADA DE SEGURIDAD), DOBLADILLO DE 1", ELÁSTICO DE 1 ¼" CON 2 PESPUNTES, BOLSA DE PARCHE TRASERO DERECHO, CERRADO CON OVERLOCK DE 5 HILOS TALLAS 4 403 CHICA 820 MEDIANA 251 GRANDE 451 18 35 32 75 40 15	2,050	PIEZAS	\$41.87	\$85,833.50
0483	1	PLAYERAS ELABORADAS CON TELA PIQUET CON UNA COMPOSICIÓN DE 100% POLIESTER EN COLOR BLANCO Y DE MODELO TIPO CUELLO "V" EN MANGA CORTA TALLAS 4 403 CHICA 758 MEDIANA 651 GRANDE 322 18 175 32 71 40 20	2,400	PIEZAS	\$49.18	\$118,032.00
			SUBTOTAL		\$2,118,542.50	
			I.V.A.		\$338,966.80	
			TOTAL		\$2,457,509.30	